



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



FCM Facultad de Ciencias Médicas

2014

Exp.003792/2014

CORDOBA, 03 JUN 2014

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Sra Directora de la Escuela de Enfermería, Lic. Gloria Bonelli, informa que la Lic. María Rosa Defilippi se desempeña como Vice Directora , desde el 22 de diciembre del 2011 y por el término de 3 (tres) años (RHCD 1033/11), no pudiendo participar en la convocatoria de la Evaluación de Desempeño Docente del corriente año;

CONSIDERANDO:

- Que por RD ad ref. del HCD 5285/11 se designó a la Lic. Defilippi en el cargo de Profesor Titular (DE) para desempeñarse como Vice – Directora de la Escuela de Enfermería, a partir del 22-12-2011 y por tres años;
- Que por RHCD 123/11 es nombrada por concurso en el cargo de Profesor Asistente (DSE), a partir del 1-4-2011 y por el término de 3 (tres) años, y en el cual se le otorgó licencia mientras desempeñe el de mayor jerarquía;
- Que la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen Nro 54101 expresa “...que a la mencionada agente le resultan aplicables las OHCS 1/98 y 02/06 al finalizar su gestión como Vice Directora de la Escuela de Enfermería y por lo tanto corresponde la prórroga de su cargo por concurso por el período que ejerza tal función.”
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 29-5-2014

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar la vigencia por concurso del cargo de Profesor Asistente (DSE) de la Sra. Lic. María Rosa DEFILIPPI (Leg.19043) en la Escuela de Enfermería, hasta el 21-12-2016.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTINUEVE DIAS DE DOS MIL CATORCE

RESOLUCION Nro:  
RP.sm.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DR. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

570